

# Niegan torturas a lautaristas

**A. ALVAREZ, Concepción**

El jefe de la Quinta Zona Centro Sur de Investigaciones, prefecto Rigoberto Ortiz, desmintió categóricamente versiones que señalan que en sus cuarteles habrían sido sometidos a torturas los seis lautaristas que han sido vinculados a la muerte de su antecesor, Héctor Sarmiento Hidalgo, y en Santiago al rescate a sangre y fuego del reo Marco Antonioletti.

Ortiz se entrevistó ayer con el

ministro en visita Víctor Hernández Rioseco, y con la jueza María Verdugo, titular del Quinto Juzgado del Crimen. A la salida señaló a la prensa que su presencia en tribunales “obedece a nuestra posición de afrontar toda denuncia o todo hecho que diga relación con nuestra actuación, derivada de la investigación realizada en Concepción para esclarecer el homicidio del prefecto Sarmiento Hidalgo”.

El jefe policial manifestó ense-

guida que “es absolutamente falso que haya habido apremios ilegítimos a detenidos por este caso”, y que los funcionarios que sean requeridos “deberán declarar en relación a la investigación misma, pero no en el carácter de acusados o de otra naturaleza”. Frente al hecho de que el mayor Sergio Cea, titular de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, haya dejado en libertad en el caso Antonioletti a la presunta “mujer metralleta”, y que antes lo hubie-

ra hecho también el ministro Hernández en relación al crimen del prefecto Sarmiento, Ortiz apuntó que “nosotros pusimos a disposición de las autoridades judiciales a la gente que era responsable del homicidio del prefecto. Sobre esa base son los antecedentes que nosotros aportamos. Respecto a la llamada ‘mujer metralleta’, es una persona que se detuvo por registrar diversas órdenes de aprehensión pendientes en varios procesos y tribunales. Ahora, si se determina que no hay méritos suficientes en su contra, es responsabilidad única de los tribunales que la examinaron y no de la policía”.